



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 14.17

**Presidente:** Mtro. Octavio Mercado González

**Secretario:** Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **13:19** horas del **7 de noviembre de 2017**, inició la **Sesión Urgente 14.17** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

### 1. Lista de asistencia y verificación de *cuórum*.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, y verificar la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Presidente del Consejo.*
- ✓ Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, *Encargado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Mtra. Lucila Mercado Colín, *Encargada del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. César Chirinos Oropeza, *Representante Suplente de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Daniel Armando Jaime González, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declara la existencia de *cuórum*.

### 2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Se solicita eliminar el acta 09.17 del numeral 3 del orden del día, por lo que quedaría de la siguiente manera: "*Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 05.17, 06.17 y 07.17, celebradas el 7 de abril de 2017; 08.17 celebrada el 7 de junio de 2017 y 10.17, celebrada el 20 de junio de 2017*".

Se procede a la votación y, sin más observaciones, es aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Acuerdo DCCD.CD.01.14.17**

Aprobación del Orden del Día.

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 05.17, 06.17 y 07.17, celebradas el 7 de abril de 2017; 08.17 celebrada el 7 de junio de 2017 y 10.17, celebrada el 20 de junio de 2017.**

Sin comentarios, son aprobadas por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.02.14.17**

Aprobación de las **actas de las sesiones 05.17, 06.17 y 07.17, celebradas el 7 de abril de 2017; 08.17 celebrada el 7 de junio de 2017 y 10.17, celebrada el 20 de junio de 2017.**

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "*Difusión y conservación del legado arquitectónico de Luis Barragán*", en la Casa Estudio Luis Barragán. Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán, A.C.**

Este proyecto pretende dar a conocer y preservar la obra arquitectónica de Luis Barragán a visitantes nacionales y extranjeros.

2

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, cuatro alumnos de la Licenciatura en Diseño y un alumno de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

Algunas de las actividades se enlistan a continuación:

**Ciencias de la Comunicación**

- Apoyo para la difusión de materiales audiovisuales, así como su realización.
- Apoyo en Redes sociales
- Apoyo en la difusión y promoción de eventos de carácter cultural.
- Apoyo en el diseño de estrategias de difusión

**Diseño**

- Apoyo en el desarrollo de exposiciones
- Apoyo en el montaje de exposiciones temporales.
- Apoyo en el Diseño y configuración de promocionales de la Obra de Luis Barragán
- Análisis y planeación de algunas piezas de mobiliario para su reproducción

**Tecnologías y Sistemas de Información**

- Apoyo en la revisión y mejoramiento del Sistema de Citas
- Apoyo en las mejoras de la Página Web
- Apoyo en el desarrollo de tecnología de aplicaciones Java.
- Apoyo propuestas de APP para el Museo.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social, considerando solicitar a los responsables del proyecto gestionar un posible apoyo económico para los alumnos.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

**Acuerdo DCCD.CD.03.14.17**

Aprobación del **proyecto de servicio social** denominado "**Difusión y conservación del legado arquitectónico de Luis Barragán**", en la Casa Estudio Luis Barragán. Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán, A.C.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Canal de Televisión 'Una Voz con Todos'", en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.**

Este proyecto pretende apoyar en la producción y promoción de contenidos educativos, culturales, cívicos y de beneficio social.

Solicitan cinco alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para realizar las siguientes actividades:

3

Alfabetización mediática:

- Apoyo en el desarrollo de estrategias de comunicación para redes sociales.
- Apoyo en la elaboración de contenidos que difundan contenidos de carácter cultural, educativo, cívico, informativo y de beneficio social.
- Apoyo en el análisis de experiencias en la región y promover resoluciones y acciones.

Observación, registro y supervisión de producciones televisivas:

- Apoyo en la realización de monitoreos específicos de la programación del canal.
- Apoyo en el monitoreo y estudio comparado de las experiencias televisivas.
- Apoyar en la construcción y análisis de la base de datos.

Vinculación:

- Apoyar y participar en el desarrollo y colaboración entre universidades, institutos y productores independientes con el fin de generar producciones televisivas.
- Apoyar y participar en la realización de preproducción, producción y postproducción de programas creados en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa. (*En caso de concretarse el convenio entre la UAM-C y SPR*).

Producción:

- Apoyar en la realización en la preproducción, producción y postproducción de programas de televisión grabados y en vivo, mismos que se realizarán en SPR y UAM Cuajimalpa. (*En*



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*caso de concretarse el convenio entre la UAM-C y SPR).*

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social denominado "**Canal de Televisión 'Una Voz con Todos'**" en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano con las siguientes recomendaciones:

- ✓ Especificar el objetivo del proyecto; y
- ✓ En los casos donde menciona "programas creados en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa" dentro de las actividades a realizar por los alumnos, agregar "en caso de concretarse el convenio".

Asimismo, solicitar a los responsables del proyecto gestionar un posible apoyo económico para los alumnos.

Con estas observaciones atendidas, se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen

**Acuerdo DCCD.CD.04.14.17**

Aprobación del **proyecto de servicio social** denominado "**Canal de Televisión 'Una Voz con Todos'**", en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

4

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Crecimiento Verde", en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.**

El objetivo es apoyar en la promoción y difusión de las actividades de investigación y desarrollo en materia ambiental, de sustentabilidad, economía de los recursos naturales que desarrolla el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, dos alumnos de la Licenciatura en Diseño y dos alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

Las actividades se enlistan a continuación:

**Diseño**

- Apoyo en el diseño de elementos gráficos de los portales (WEB)
- Apoyo en el diseño de infografías para difusión de información.
- Colaboración para la generación de propuestas de mejora de la imagen del Instituto.
- Apoyo en el diseño de los informes de resultados de las investigaciones.

**Comunicación**

- Apoyo en la elaboración de material didáctico sobre economía verde, ciudades sustentables, movilidad, capital natural, cambio climático, entre otros.
- Colaborar en actividades de difusión del Instituto.
- Colaboración para la generación de propuestas de mejora de la imagen del Instituto.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

- Apoyo en la difusión de resultados de las diversas investigaciones

#### Tecnologías y Sistemas de Información

- Apoyo en la mejora de los portales del Instituto.
- Apoyo en actividades de programación para el mantenimiento y mejora del portal Ecovehículos.
- Apoyo en actividades de desarrollo y programación de la plataforma de conocimiento sobre ciudades sustentables.
- Apoyo en el diseño de bases de datos

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social, considerando solicitar a los responsables del proyecto gestionar un posible apoyo económico para los alumnos.

Se enfatiza la importancia de incluir la programación en las actividades a realizar por los alumnos de la LTSI.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

#### **Acuerdo DCCD.CD.05.14.17**

Aprobación del **proyecto de servicio social** denominado "**Crecimiento Verde**", en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

5

- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Apoyo a las actividades Culturales. Laberinto Cultural SantaMA", en Arte y Cultura Santa María La Ribera A.C.**

El objetivo es generar estrategias de difusión y promoción de la cultura y el arte a través de la organización de talleres, presentaciones escénicas, diseño de carteles, medios audiovisuales y por internet, con el fin de que las y los estudiantes apliquen lo aprendido en su licenciatura y adquieran estrategias que sean aplicables en su desarrollo profesional.

Solicitan un alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, un alumno de la Licenciatura en Diseño y un alumno de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

Algunas de las actividades se enlistan a continuación:

#### **Ciencias de la Comunicación**

1. Apoyo para cubrir los eventos especiales organizados dentro del Laberinto Cultural SantaMA.
2. Apoyo en la administración de las redes sociales.
3. Apoyo en la generación de estrategias para que las actividades del Laberinto Cultural SantaMA lleguen a más público.

#### **Diseño**

1. Apoyo en el diseño de carteles de las diferentes actividades que se realizan en el Laberinto



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

- Cultural SantaMA.
2. Apoyo en el mantenimiento a la página web del Laberinto Cultural SantaMA.
  3. Apoyo en la generación de estrategias para que las actividades del Laberinto Cultural SantaMA lleguen a más público.

### **Tecnologías y Sistemas de información**

1. Apoyo en el mantenimiento a la página web.
2. Apoyar en la administración de las redes sociales y propuestas de mejora.
3. Apoyo en los requerimientos para la realización de podcast y/o videos utilizando las tecnologías de información.

Se considera que en este caso las actividades a realizar por los alumnos de la LTSI se encuentran muy por debajo de la capacidad del alumno, por lo tanto se recomienda verificar las actividades de los proyectos para no subestimar las capacidades de los alumnos y que no se pretenda aprovechar el servicio social para realizar actividades que deberían ser cubiertas por un profesional.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social, considerando solicitar a los responsables del proyecto gestionar un posible apoyo económico para los alumnos.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

#### **Acuerdo DCCD.CD.06.14.17**

Aprobación del **proyecto de servicio social** denominado "**Apoyo a las actividades Culturales. Laberinto Cultural SantaMA**", en Arte y Cultura Santa María La Ribera A.C.

6

### **8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "*Campañas de Difusión de la Ciencia*", en Fundación Profesor Chiflado, A.C.**

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de rechazar la propuesta de proyecto de servicio social denominado "**Campañas de Difusión de la Ciencia**" en Fundación Profesor Chiflado, A.C. y sugiere que se presente a la Sección de Vinculación en el proyecto de prácticas profesionales.

Lo anterior debido a que las actividades y el tipo de fundación tienen un corte de actividad profesional en el que se venden fiestas infantiles y shows, siendo más un negocio que una asociación civil y las actividades no son las indicadas para los objetivos del servicio social.

Con 8 votos a favor y una abstención, se aprueba por unanimidad el dictamen.

#### **Acuerdo DCCD.CD.07.14.17**

Se rechaza la propuesta de proyecto de servicio social denominado "**Campañas de Difusión de la Ciencia**" en Fundación Profesor Chiflado, A.C. y sugiere que se presente a la



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Sección de Vinculación en el proyecto de prácticas profesionales.

- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditación, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios de Sara Barrios Rangel, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 del Reglamento de Estudios Superiores, y 36 y 41 en relación con el artículo 14 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

Tomando como referencia la revisión por parte del Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la comisión recomienda la acreditación de las siguientes UEA:

UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Introducción al Pensamiento Matemático	4000001	Introducción al Pensamiento Matemático	400005	B
Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	Seminario sobre Sustentabilidad	400007	MB
Taller de Literacidad Académica	4000008	Taller de Literacidad Académica	400008	B

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.08.14.17**

Aprobación de la solicitud de **acreditación de estudios de la alumna Sara Barrios Rangel**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 del Reglamento de Estudios Superiores, y 36 y 41 en relación con el artículo 14 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

- 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditación, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de revalidación de estudios de Yulie Paoline Lozada Gallego, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 del Reglamento de Estudios Superiores, y 3, 4 8, 10, fracción II, 13 y 14 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

Esta comisión llevó a cabo un análisis detallado de la documentación remitida por la Dirección de Sistemas Escolares, así como de los respectivos planes y programas de estudio, a efecto de determinar las igualdades académicas de los estudios de Comunicación Social-Periodismo, cursados por Yulie Paoline Lozada Gallego en la Universidad Autónoma de Occidente, República de Colombia.

Se determinó la existencia de igualdades académicas entre la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma Metropolitana y la Licenciatura en Comunicación Social - Periodismo por la Universidad Autónoma de Occidente, República de Colombia, debido a que ambos planes de estudio se centran en el campo de la comunicación,





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

tanto desde el punto de vista teórico, como de aquél que se refiere al ejercicio de las diversas lógicas expresivas de las mediaciones comunicativas; así como a la problematización de sus relaciones con una formación crítica.

Por lo anterior, se recomienda al Consejo Divisional aprobar la revalidación total de los estudios en Comunicación Social–Periodismo, cursados por Yulie Paoline Lozada Gallego en la Universidad Autónoma de Occidente, República de Colombia, para efectos de ingreso a la Maestría en Diseño, Información y Comunicación de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, en términos de los artículos 10, fracción II y 18 del RREAE.

Se aprueba por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.09.14.17**

Aprobación de la solicitud de **revalidación de estudios de Yulie Paoline Lozada Gallego**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 del Reglamento de Estudios Superiores, y 3, 4 8, 10, fracción II, 13 y 14 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

**11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud presentada por Nanaxhi Isabel de Gyves Ramírez para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, con la determinación del plazo para concluir los estudios, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto del Reglamento de Estudios Superiores.**

8

Se recordó que la C. Nanaxhi de Gyves había causado baja debido a la interrupción por más de seis trimestres consecutivos y que debido a las UEA que le faltaban por cursar y que ingresó a la licenciatura en el trimestre 07-Otoño perdería nuevamente la calidad de alumna al cumplir el plazo máximo para concluir sus estudios, teniendo que solicitar una nueva extensión cuando este plazo se le cubra.

Se anexa el acuerdo de la Sesión 04.17 celebrada el 31 de marzo de 2017:

**"Acuerdo DCCD.CD.03.04.17**

*Aprobado por unanimidad, para que la C. Nanaxhi Isabel de Gyves Ramírez, adquiera nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. El periodo otorgado para concluir sus estudios será hasta el trimestre 17-Primavera."*

Por lo anterior, no es necesario realizar nuevamente un examen de conjunto pero si se debe fijar un nuevo plazo para la conclusión de sus estudios. La C. Nanaxhi cuenta con un promedio de 7.70 y 365 créditos contabilizados que corresponden al 85.08% de los 429 créditos requeridos para concluir el plan. Adeuda las UEA de Metodologías Cuantitativas; Metodologías Cualitativas; Fundamentos de Programación Estructurada; Procesos Cognitivos, Representación y Cultura y Proyecto Terminal III; así como 16 créditos de UEA optativas.

Se aprueba por unanimidad.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Cuajimalpa

**Acuerdo DCCD.CD.10.14.17**

Aprobación de la solicitud presentada por **Nanaxhi Isabel de Gyves Ramírez, adquiere nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.** El periodo otorgado para concluir sus estudios será de dos años, de conformidad con lo señalado en el Artículo 54 del Reglamento de Estudios Superiores.

- 12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud presentada por Luis Alberto Ramírez Colín para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, conforme al dictamen emitido por la comisión encargada de diseñar y aplicar el examen de conjunto, con la determinación del plazo para conclusión de los estudios, de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto del Reglamento de Estudios Superiores.**

Después de revisar el caso del C. Ramírez Colín, la comisión observó que nunca interrumpió sus estudios por más de seis trimestres consecutivos.

En virtud de que el Artículo 48, fracción II, del Reglamento de Estudios Superiores, a la letra indica:

"...

*II. Aprobar un examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas, conforme a las modalidades que determine el consejo divisional respectivo, si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres consecutivos."*

y el C. Luis Alberto Ramírez Colín acredita los requisitos establecidos en la fracción III del mismo Artículo, la comisión decidió que puede adquirir nuevamente la calidad de alumno, y se sugiere que el Consejo Divisional otorgue el plazo máximo de dos años para concluir sus estudios conforme al Artículo 54 del mismo reglamento. Se informa que el contenido del plan de estudios de la licenciatura está vigente a la fecha.

Cuenta con un promedio de 7.83 y 443 créditos contabilizados que corresponden al 96.51% de los 459 créditos requeridos para concluir el plan. Adeuda las UEA de Seminario de Comunicación, Diseño y Tecnologías de la Información; así como 8 créditos de UEA optativas.

Se aprueba por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.11.14.17**

Aprobación de la solicitud presentada por **Luis Alberto Ramírez Colín, adquiere nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.** El periodo otorgado para concluir sus estudios será de dos años, de conformidad con lo señalado en el Artículo 54 del Reglamento de Estudios Superiores.

- 13. Presentación del nuevo Dictamen que emite la Comisión Académica que examinó las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

### **Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 32 y 33 del Reglamento de Alumnos.**

Los integrantes de la Comisión Académica para el otorgamiento de la Mención Académica a la Idónea Comunicación de Resultados de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación durante el año 2016, solicitan cancelar el dictamen emitido con fecha 27 de junio de 2017, el cual fue presentado al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño en la Sesión Urgente 11.17 celebrada el 3 de julio de 2017.

Lo anterior, debido a que conforme lo establece la legislación universitaria en su artículo 32 del Reglamento de Alumnos, únicamente puede otorgarse dicha mención a un trabajo por cada especialización, maestría o doctorado.

Tras reunirse y deliberar algunos criterios, consideraron que la Idónea Comunicación de Resultados que reúne los méritos para obtener la Mención Académica es:

- **Comunicación Política en Twitter. Análisis estructural de interacciones entre Ciudadanos, Sistema de Medios y Sistema Político en México.** Presentada por: Jorge Enrique Cortés Rodríguez, Diana Alejandra Martínez Kuri, Carlos de Jesús Pérez Cerón, Anaíd Simón Ávila. Directores: Dra. Rocío Abascal Mena, Dr. Rodrigo Gómez García y Dra. Rosa Lema Labadie D´Arce.

El trabajo destaca porque da cuenta de la forma en que la comunicación entre poder político, medios y ciudadanía se ha transformado en nuestro país a partir del uso de Twitter. Las herramientas computacionales empleadas para el análisis de la interacción son pertinentes al problema y permiten comprender, con otros criterios conceptuales, la noción y las características de la comunicación política en la era de las redes sociales.

Es un logro de la investigación el haber abordado el problema a partir de una perspectiva interdisciplinaria entre la comunicación, el diseño y la computación, lo que permitió el empleo novedoso de un método de estudio que está tomando fuerza en los estudios de mercado y académicos sobre el impacto de las redes sociales en las opiniones y comportamiento de los usuarios.

#### **Nota DCCD.CD.01.14.17**

Presentación del nuevo Dictamen que emite la Comisión Académica que examinó las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el **otorgamiento de la Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación**, de conformidad con lo señalado en los artículos 32 y 33 del Reglamento de Alumnos.

#### **14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de un pronunciamiento respecto al tema del acoso en la Unidad.**

Con 3 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención, no se aprueba la propuesta de un pronunciamiento respecto al tema del acoso en la Unidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Se formará una nueva comisión en la próxima sesión del Consejo Divisional, precisando el mandato y tomando en consideración la comisión que se conformará al respecto por el Consejo Académico. El texto presentado en este punto por la comisión se emitirá como pronunciamiento por parte del Director de la División.

Acuerdo DCCD.CD.12.14.17

**No se aprueba** la propuesta de un **pronunciamiento respecto al tema del acoso en la Unidad.**

**15. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto 2018 de la División, con base en lo señalado en el artículo 52, fracción XV, del Reglamento Orgánico.**

Se realiza un diagnóstico en relación al presupuesto 2017:

1. Subejercicio, particularmente en Coordinaciones.
2. Poca claridad en la asignación de apoyos a profesores para asistencia a eventos.
3. Ausencia de política de renovación de equipo de cómputo.
4. Baja inversión (circulación e impacto) en publicaciones.
5. Distribución en proporción inadecuada entre los departamentos.

Se consideran las siguientes medidas para el presupuesto 2018:

11

1. Reducción del presupuesto asignado a Coordinaciones y concentración de recursos en la Dirección/Secretaría.
2. Eliminación de partida de apoyo para viajes en la Dirección/Secretaría. Todos los gastos de viaje serán ejercidos desde los departamentos.
3. Renovación de 2 equipos de cómputo por departamento cada año.
4. Incremento en la inversión en publicaciones e incremento en la cantidad de títulos. Se buscará que lo que se imprima en papel tenga un impacto real.
5. Revisión de la proporción de la asignación (se reducen coordinaciones, aumentan jefaturas y secretaría/dirección asumen parte de recursos para docencia).

De un techo presupuestal para la DCCD de \$4,892,800, se asigna de la siguiente manera:

		Con respecto al 2017:
Dirección/Secretaría Académica	\$2´499,300.00	(crecimiento del 10%)
Jefaturas Departamentales	\$2´100,000.00	(crecimiento del 24%)
Coordinaciones de Estudios	\$ 293,500.00	(disminución del 46%)

Las asignación por departamento:

Ciencias de la Comunicación	\$ 743,000.00
Teoría y Procesos del Diseño	\$ 700,000.00
Tecnologías de la Información	\$ 657,000.00

La distribución de la **Dirección y Secretaría Académica** se realizará conforme a los rubros siguientes:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

- Docencia (556,000)  
Almacenamiento, material didáctico, servicios profesionales, cursos, difusión, apoyo a alumnos y profesores, colaboración a eventos, certificaciones, entre otros.
- Gestión (450,000)  
Honorarios, tiempo extra, papelería, comida, apoyo a alumnos y profesores, honorarios.
- Cátedra (70,000)  
Cursos, invitados.
- Secretaría (128,000)  
Papelería, limpieza, comida, ropa de trabajo, servicio postal, estacionamiento, peajes, mobiliario.
- Equipamiento (190,000)  
Almacenamiento, cómputo.
- Mantenimiento (170,000)  
Mantenimiento de talleres e infraestructura.
- Difusión de la investigación (907,500)  
Publicaciones, impresos, difusión, papelería, invitados, almacenamiento, honorarios, colaboración a eventos.

La distribución del **Departamento de Ciencias de la Comunicación** se realiza de la siguiente forma:

Operación      \$ 282,660.00  
Investigación    \$ 460,340.00

12

Los proyectos del departamento son:

- 48301006 Gestión del Departamento de Ciencias de la Comunicación
- 48301018 Investigación del Departamento de Ciencias de la Comunicación
- 48399001 Remuneraciones y prestaciones del Departamento de Ciencias de la Comunicación

El Departamento de Ciencias de la Comunicación de la CCD, centra su esfuerzo en un proyecto académico que se realiza en el espacio de acción definido por los grupos de investigación. La asignación de recursos presupuestales tendrá como prioridad contar con las condiciones de equipamiento, materiales y acervos que garanticen el diseño de la oferta educativa y la integración de la planta académica que potencien las posibilidades de desarrollo departamental.

El objetivo central de lo presupuestado para investigación es lograr el fortalecimiento de la docencia, la consolidación de la investigación y el desarrollo de cada una de las tareas sustantivas para beneficio de la comunidad que conforma el departamento, para la división y la unidad Cuajimalpa en su conjunto. El año 2018 será clave para la organización de la investigación departamental de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

En lo que concierne al **Departamento de Teoría y Procesos del Diseño:**

El presupuesto se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Institucional.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Cuajimalpa

### Desarrollo departamental

Personal Académico	Seminario de Investigación	Gestión
<p>Elevar el nivel de acreditación de los investigadores:</p> <p>Apoyar a los investigadores en su ingreso, permanencia o reintegro al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)</p> <p>Apoyar a los investigadores con grado de Maestría para cursar programas de doctorado. Incrementar el porcentaje de profesores con plaza de tiempo indeterminado que cuentan con el grado de Doctor.</p>	<p>Planear Seminarios para la discusión de la investigación departamental, el desarrollo de su Programa de Doctorado y la discusión sobre el cambio a Áreas de Investigación.</p> <p>Promover las discusiones de aspectos relativos a la disciplina del Diseño; el Diseño en el contexto interdisciplinar; la relación sistémica de las diversas áreas de desarrollo del Diseño (Diseño Integral), etc. La actualización de los enfoques teóricos, metodológicos y didácticos del Diseño.</p>	<p>Integrar a la planta académica con plaza por tiempo indeterminado en las actividades de gestión interna.</p> <p>Tener participación activa en las asociaciones de diseñadores e instituciones más relevantes del ámbito de diseño (gestión externa).</p> <p>Apoyar en las actividades de gestión interna.</p>

13

### Desarrollo de la investigación

Proyectos de investigación	Difusión de la investigación
<p>Desarrollar proyectos de investigación disciplinares que fortalezcan las líneas de generación y aplicación del conocimiento.</p> <p>Impulsar la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo desde y hacia el campo del Diseño.</p> <p>Desarrollar proyectos de investigación que enfaticen las líneas y proyectos que tengan impacto en la impartición de los programas educativos del</p>	<p>Impulsar el posicionamiento del DTPD a través de la difusión de avances o resultados de los proyectos de investigación en congresos, coloquios, etc.</p> <p>Organizar y participar en redes, ciclos de conferencias, seminarios, jornadas, talleres o semanas académicas que contribuyan a la difusión de la investigación, su fortalecimiento y la apertura a nuevas perspectivas de investigación, la actualización de los enfoques teóricos y metodológicos del Diseño.</p>



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

### Apoyo a la docencia

#### Evaluación externa de los programas educativos

Dar seguimiento a las recomendaciones realizadas al Programa de Diseño en el marco de la visita del COMAPROD:

- \*Definir de manera colegiada el **término Diseño**, como diferenciador de la licenciatura.
- \*Definir las **características de los proyectos de diseño**, para que reflejen el objetivo del Programa.
- \*Planear discusiones de cuestiones relativas a la disciplina del Diseño, la relación de **interdependencia entre los métodos didácticos, los contenidos y la investigación**.
- \*Promover el desarrollo de **proyectos de investigación** básica y educativa que retroalimenten al Programa de estudios.

#### Actualización

Desarrollar un **programa de actualización para la docencia e investigación**:

- \*Ofrecer cursos especializados para el desarrollo de los proyectos de investigación.
- \*Desarrollar un Programa de cursos de capacitación en seguridad.
- \*Organizar cursos para potenciar el Laboratorio de Apoyo a la Docencia (LAD) y la capacitación para impartir nuevas UEA.
- \*Ofrecer cursos para la integración de las herramientas institucionales para la docencia.
- \*Facilitar cursos de capacitación y actualización en didáctica

Programas para el Presupuesto del DTPD 2018							
Operación departamental	Desarrollo de investigación		Desarrollo departamental			Apoyo a la docencia	
Oficina	Proyectos de investigación	Difusión de la investigación	Personal Académico	Seminario de investigación	Gestión	Evaluación externa de los programas educativos	Actualización
Operación del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.	Proyectos de investigación disciplinar	Difusión de avances o resultados de los proyectos de investigación.	Elevar el nivel de acreditación de los investigadores	Planear Seminarios para la discusión de la investigación departamental.	Integrar a la planta académica en las actividades de gestión interna.	Dar seguimiento a las recomendaciones realizadas al Programa de Diseño en el marco de la visita del COMAPROD	Desarrollar un programa de actualización para la docencia e investigación.
	Proyectos de investigación interdisciplinar	Organización y participar en redes, ciclos de conferencias, seminarios, jornadas.			Tener participación activa en las asociaciones de diseñadores (gestión externa).		
	\$28,000.00	\$474,000.00	\$20,000.00	\$10,000.00	\$33,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
<b>\$700,000.00</b>							





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Por su parte, el **Departamento de Tecnologías de la Información:**

## Departamento de Tecnologías de la Información Presupuesto 2018

48501005	48501006
Operación del Departamento	Desarrollo de la Investigación
147,600.00	509,400.00
	657,000.00

15

Lo cual se reflejará en las partidas siguientes:

- Materiales y útiles de impresión,
- Material para información en actividades de investigación,
- Servicios profesionales para personas físicas,
- Pasajes aéreos nacionales e internacionales,
- Viáticos en el territorio nacional y extranjero,
- Gastos de transportación para alumnos e invitados,
- Colaboración para eventos y cuotas a organismos,
- Consumibles de cómputo y equipo de cómputo, entre otros.

Se aprueba por unanimidad.

### **Acuerdo DCCD.CD.13.14.17**

Aprobación del **anteproyecto de presupuesto 2018 de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**, con base en lo señalado en el artículo 52, fracción XV, del Reglamento Orgánico.

### **Nota DCCD.CD.02.14.17**

Se aprueba continuar trabajando por tres horas más.

## **16. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la**

Sesión 14.17 celebrada el 7 de noviembre de 2017.







Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Comunicación, periodo 2017-2021, previa revisión y análisis de lo siguiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:**

- I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
- II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
  - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
  - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Ciencias de la Comunicación, y
  - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

Considerando los méritos académicos, profesionales y administrativos; así como los apoyos recibidos y con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 34-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, se presentó al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la terna para designación del Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación:

Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez  
Dra. Caridad García Hernández  
Dr. Rodrigo Gómez García

16

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por los propios aspirantes, así como en la revisión y análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los mismos y en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que cuentan con el compromiso, la disposición, una actitud propositiva, así como la capacidad de liderazgo y conciliación de opciones de la comunidad universitaria que se requieren para asumir el cargo.

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, se presentó una breve reseña de la trayectoria académica, profesional, experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de los integrantes de la terna:

**Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez**

Es Profesor-Investigador Titular "C" del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la UNAM y Doctor en filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (nivel II). Es encargado del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Es autor de libros y capítulos de libros. Así como de artículos especializados.

Señala que su programa de trabajo ha sido elaborado considerando el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa así como la legislación universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana, y que los ejes de su propuesta son la transferencia en la toma de decisiones, particularmente en el ejercicio del presupuesto, colegialidad en nivel horizontal, equidad de género, cultura de la no violencia, transición hacia nuevas formas de organización de la investigación departamental e interdisciplinaria.

En el ámbito de la investigación propone fortalecer el trabajo colaborativo de los grupos de investigación e incentivar su transición a áreas de investigación; propiciar la vinculación entre la organización de las actividades de investigación departamental y su relación con los programas dicentes, procurando la inclusión de los alumnos en proyectos de investigación; fomentará las redes de investigación y buscará la internacionalización de esta función sustantiva.

En docencia, plantea que la actualización del Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación es una tarea urgente en la que coadyuvará con los profesores del Departamento, así como el debate de la inclusión de la perspectiva de género en el Plan de estudios; asimismo, se compromete a que exista un balance entre la horas dedicadas a la investigación, docencia y gestión.

En difusión y preservación de la cultura, considera importante dar seguimiento al trabajo de las comisiones y comités editoriales para proponer trabajos pertinentes para su difusión mediante la publicación impresa y en las plataformas institucionales. Además considerar estrategias de difusión de resultados en plataformas digitales académicas reconocidas (revistas indizadas) de tal suerte que se logre comunicar con los públicos deseados mediante el fomento al formato de acceso libre.

#### **Dra. Caridad García Hernández**

Es Profesora-Investigadora Titular “C” del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Es Licenciada en Periodismo y comunicación Colectiva por la UNAM, Maestra en Comunicación de la Universidad Iberoamericana y Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Comunicación por la UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (nivel I). Ha sido coordinadora de estudios, encargada del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Académica y Secretaria de Unidad. Es autora de capítulos de libros y artículos de investigación, ha participado en múltiples conferencias nacionales e internacionales.

17

En su programa de trabajo señala que el principal objetivo del próximo Jefe de Departamento será retomar el camino de la confianza, del respeto, de la colaboración y del alto nivel académico que los caracteriza como docentes e investigadores, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la UAM –C y en concordancia con el programa de trabajo del Director de la División.

En investigación, plantea la necesidad de retomar el diálogo tanto para que la jefatura apoye, impulse y divulgue los avances logrados, como para que los profesores se incorporen con fuerza en proyectos académicos sustanciales para la División y para la Unidad; así como la importancia de involucrarse en la organización de la investigación por áreas y diseñarlas como una bisagra entre la investigación y la docencia, lo cual dará cauce, entre otros, a la actualización del Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y al equilibrio en la asignación docente.

En preservación y difusión de la cultura, promoverá la conformación de un proyecto editorial departamental, un protocolo y agenda de trabajo para la publicación de obras individuales y colectivas, el análisis sobre la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa y la Revista Mexicana de la Comunicación y la conformación de un centro de Recursos para la Comunicación Académica.

Respecto a la gestión, plantea que debe orientarse a la racionalidad de los recursos humanos, logísticos y económicos del Departamento, en el contexto de la División y de la Unidad, por lo que el perfil de quien dirija al Departamento deberá haber mostrado en su experiencia curricular, destrezas para la ejecución de proyectos académicos y de organización



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

logística, a la vez que capacidad académica para el cargo que desempeñará, lo que implica conocimientos sobre la gestión universitaria, los procedimientos propios de la UAM y entendimiento de la legislación universitaria.

### **Dr. Rodrigo Gómez García**

Es Profesor-Investigador Titular "C" del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Es Licenciado y Maestro en Ciencias de la Comunicación por la UNAM y Doctor en Periodismo y Ciencias de la Comunicación por la UNAM y Doctor en Periodismo y Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Barcelona. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (nivel II). Es autor de un libro, de capítulos de libros, artículos de revistas de investigación; ha sido coordinador de congresos y encuentros nacionales e internacionales.

Señala que el objetivo principal de los planteamientos de su plan de trabajo es recomponer la vida académica de la planta docente e impulsar sus potencialidades, así como mejorar la organización y operación de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Desde su perspectiva, el Departamento debe convertirse en un referente obligado sobre las discusiones contemporáneas del estudio de la comunicación, los medios y la cultura.

Para conseguirlo, expone varias acciones, entre ellas relanzar un seminario departamental, fomentar la colaboración con departamentos de otras divisiones y unidades, apoyar la organización de coloquios, encuentros y simposios que impulsen el trabajo colegiado y en equipo, impulsar y apoyar la publicación de productos de investigación en revistas científicas reconocidas.

18

En investigación, se buscará transitar de la figura de grupos de investigación (GI) a áreas de investigación, con la idea de tener mejores condiciones para desarrollar la investigación al interior de departamento, así como cumplir con la legislación, universitaria, para lo cual se promoverá el análisis y discusión entre el claustro de profesores para identificar qué grupos de investigación están en condiciones de transitar a la figura de área y en qué tiempos.

Plantea regresar a la práctica de repartición equitativa del presupuesto entre los grupos de investigación, conseguir una repartición de la carga académica de forma equitativa, fomentar la discusión colegiada de la revisión del plan de estudios de Ciencias de la Comunicación con el objetivo de tener una propuesta de adecuación o modificación para la primavera del 2018. Estar al pendiente, en todo momento, de la renovación de la infraestructura y paquetería informática de los laboratorios y estudios de producción audiovisual, seguir apoyando las actividades que realiza la MADIC, y promover la impartición de diplomados con la idea de ir construyendo espacios de extensión universitaria que visibilicen tanto al Departamento como a la División.

Se procede a la votación y, sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.14.14.17**

Aprobación de la **terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Comunicación, periodo 2017-2021.**

### **17. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación del Jefe**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**del Departamento de Ciencias de la Comunicación, periodo 2017-2021, conforme a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico, mismas que incluyen la:**

- **Integración de una Comisión que se encargue de coordinar el proceso de auscultación.**
- **Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de designación.**

Se conforma la Comisión que se encargará de coordinar el proceso de auscultación:

- Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales
- Dr. Luis Eduardo Leyva del Foyo
- César Chirinos Oropeza

Se establecen las fechas siguientes:

Publicación en la página web de la Unidad Cuajimalpa, los <i>curriculum vitae</i> y el programa de trabajo de los integrantes de la terna, las modalidades de auscultación y el calendario.	<b>8 de noviembre de 2017.</b>
Presentación de los programas de trabajo de los candidatos a la comunidad universitaria.	<b>14 de noviembre de 2017 a las 11:00 hrs en la Sala de Consejo Académico, 8vo. Piso de la Torre III.</b>
Recepción de las comunicaciones escritas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional.	<b>Del 8 de noviembre al 17 de noviembre de 2017, de 10:00 a 14:00 hrs. o por vía electrónica a la dirección <a href="mailto:dccd@correo.cua.uam.mx">dccd@correo.cua.uam.mx</a></b>
Informe por escrito del resultado de la consulta que llevaron a cabo los representantes con sus representados e informe de la comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación	<b>21 de noviembre de 2017.</b>
<b>Sesión de Consejo Divisional</b> para entrevista con integrantes de la terna.	<b>23 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas.</b>
<b>Sesión de Consejo Divisional</b> para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Comunicación.	<b>23 de noviembre de 2017 a las 13:00 horas.</b>

**Acuerdo DCCD.CD.15.14.17**

**Aprobación de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, periodo 2017-2021, conforme a lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.**

## **18. Asuntos Generales**

Sin asuntos generales.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **17:10** horas del día martes 7 de noviembre de 2017, el Mtro. Octavio Mercado González, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 14.17**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Mtro. Octavio Mercado González**  
Presidente

**Dr. Raúl Roydeen García Aguilar**  
Secretario